

DOCUMENTO Decreto del Concejal de Recursos Humanos, Responsabilidad Patrimonial y Régimen Interior: Decreto del Concejal de Recursos Humanos, Responsabilidad Patrimonial y Régimen Interior -	IDENTIFICADORES Fecha Decreto: 01/12/2025, Nº Decreto: 4992/2025	
OTROS DATOS Código para validación: <b>QBS7F-0G8MK-RFP9W</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- LIDIA VIDAL QUIROS, CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y REGIMIEN INTERIOR (Decreto nº 3796/2025 de 23 de septiembre), de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/12/2025 12:55	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1481006-QBS7F-0G8MK-RFP9W-7AA559CA21E038F6400A943E3778ED7BF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

### RESOLUCIÓN

Con fecha 9 de septiembre de 2025, se publica en el BOCM número Núm. 215, anuncio relativo a las bases específicas del proceso selectivo para la provisión de 2 plazas de Técnico/a Jurídico/a Urbanista, funcionario, de acceso libre, mediante oposición, y constitución de bolsa de empleo, pertenecientes, una a la oferta de empleo público de 2023 y otra a la de 2025, del Ayuntamiento de Valdemoro, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnica Superior, Grupo A1.

Las bases específicas íntegras de la convocatoria, con código de validación 9LTWR-7PBM0-A1IQ1, fueron expuestas en el tablón de anuncios y en la Sede Electrónica de la página web municipal (<https://sede.valdemoro.es/sede>). La convocatoria fue publicada en el BOE número 224, de fecha 17 de septiembre de 2025.

Con fecha 19 de noviembre de 2025, se publicaron en el BOCM número 276 las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as de este proceso selectivo, dándose publicidad a estas listas en la Sede Electrónica municipal y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Valdemoro, abriéndose un plazo de cinco días hábiles para la subsanación de defectos a partir del día siguiente a dicha publicación en el referido BOCM.

De conformidad con el apartado 6.1 de las Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Valdemoro para la selección de personal funcionario, una vez finalizado el plazo de subsanación, el órgano competente dictará resolución aprobatoria de la relación definitiva de aspirantes admitidos/as, que deberá publicarse en el Tablón de Edictos y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valdemoro, indicándose en la misma los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas completas de aspirantes admitidos/as, sin que en este proceso haya aspirantes excluidos/as definitivamente. Asimismo, dicha resolución contendrá las indicaciones relativas a la celebración de los ejercicios del proceso.

Se anexa a la presente Resolución la lista definitiva de admitidos/as (Anexo I C.p.V. KM80P-YVKNY-C5U60) en este proceso selectivo, habiendo sido elaborada conforme a los criterios establecidos en las bases que rigen el mismo, sin que en este proceso haya aspirantes excluidos/as definitivamente.

Visto el informe de la Jefe de Servicio de RRHH y Organización, de fecha 1 de diciembre de 2025, con código de validación T0W8P-70X79-4N6F4

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, están atribuidas al Alcalde todas las competencias en materia de personal.

Considerando el Decreto Nº 3796/2025 de fecha 23 de septiembre que confiere a la Concejala Delegada de Recursos Humanos, Responsabilidad Patrimonial y Régimen Interior la facultad para resolver mediante actos que afecten a terceros, incluida la resolución de recursos en vía administrativa.

En uso de estas atribuciones, por medio del presente,

### RESUELVO

**PRIMERO.** – Aprobar la lista definitiva de admitidos/as, relativa al proceso selectivo para proveer 2 plazas de Técnico/a Jurídico/a Urbanista, funcionario, de acceso libre, mediante oposición, y constitución de bolsa de empleo, pertenecientes, una a la oferta

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38  
●●●

<b>DOCUMENTO</b> Decreto del Concejal de Recursos Humanos, Responsabilidad Patrimonial y Régimen Interior: <b>Decreto del Concejal de Recursos Humanos, Responsabilidad Patrimonial y Régimen Interior -</b>	<b>IDENTIFICADORES</b> <b>Fecha Decreto: 01/12/2025, N° Decreto: 4992/2025</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>QBS7F-0G8MK-RFP9W</b> <b>Página 2 de 2</b>	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado por : 1.- LIDIA VIDAL QUIROS, CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y REGIMIEN INTERIOR (Decreto nº 3796/2025 de 23 de septiembre), de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 01/12/2025 12:55	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b>



**Ayuntamiento de Valdemoro**

de empleo público de 2023 y otra a la de 2025, del Ayuntamiento de Valdemoro, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnica Superior, Grupo A1, sin que en este proceso haya aspirantes excluidos/as definitivamente.

**SEGUNDO.** – Comunicar que la celebración de la primera prueba de este proceso selectivo está prevista para el primer trimestre de 2026, quedando a expensas de las gestiones oportunas y confirmación por parte del Tribunal designado a tal efecto. Esta información se publicará en la Sede Electrónica municipal, así como en el Tablón de anuncios.

**TERCERO.** - Ordenar la publicación de la presente Resolución en la Sede Electrónica, así como en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valdemoro.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1481006 QBS7F-0G8MK-RFP9W 7AA558CA21E038F64D0A943E5D032E3778ED7BF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

## OTROS DATOS

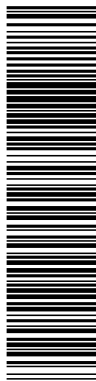
Código para validación: **KM80P-YVKNY-C5U60**  
 Página 1 de 1

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :  
 1.- M TERESA MONTERO CATALINA, PERSONAL JEFA SERVICIO RRHH Y ORGANIZACIÓN, de  
 AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 28/11/2025 09:56  
 2.- LIDIA VIDAL QUIROS, CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS,  
 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y REGIMIEN INTERIOR (Decreto nº 3796/2025 de 23 de  
 septiembre), de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 28/11/2025 13:50

## ESTADO

**FIRMADO**  
 28/11/2025 13:50



Ayuntamiento de Valdemoro

**PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A JURÍDICO/A URBANISTA,  
 FUNCIONARIO, DE ACCESO LIBRE, MEDIANTE OPOSICIÓN, Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE  
 EMPLEO, PERTENECIENTES A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DE 2023 Y 2025  
 DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO (MADRID)  
 (BOE nº 224 de fecha 17/9/2025)**

**ANEXO I**

**LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

APellidos y Nombre	DNI
ARIGITA ALONSO, DANIEL	****6146V
BARRERA LÓPEZ, GENOVEVA	****3633V
CASAL BARBUZANO, DAVID	****5051A
DURAN LUACES, JAIME	****9968J
ELIZO TAPIA, BELEN	****4505B
GOMEZ BERMEJO, Mª PURIFICACION	****1063G
LINUESA GARCÍA, AINHOA	****6843X
MAROTO PEREZ, ANDREA	****9605Z
MOLLA GUTIERREZ, ALEJANDRO	****3390Q
MORENO LOZANO, ANTONIO	****0222S
MUÑOZ COTARELO, CARMEN MARIANA	****4953Q
PEREZ AVELLO, JAVIER	****6084V
PUMAREGA ARROYO, BEATRIZ ISABEL	****3707B
RIOS RODRIGUEZ, ALVARO NICOLAS	****0191K
ROJO FRUTOS, ALFREDO	****7041V
SAINZ RODRIGUEZ, JUAN MANUEL	****2174H
SANCHEZ MARIÑO, CARLOS	****1624D
SANCHEZ SANTOS, JESUS	****5011J
VAZQUEZ MANZANO, ANGEL JERONIMO	****2941A

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90.

